

Pronunciamiento

Para la constitución de un Grupo Interparlamentario por la Paz en Colombia

Nosotras y nosotros, miembros electos en diferentes parlamentos y de diversos grupos políticos, reunidos hoy 18 de octubre de 2021 en la Sala Constitucional del Congreso de los Diputados en Madrid, manifestamos que:

En atención al agravamiento de las violencias en Colombia que amenazan el proceso de paz y el respeto de los derechos humanos, decidimos dar un paso colectivo en apoyo a la construcción de paz en Colombia, y con este propósito fundamental constituimos este Grupo Interparlamentario.

Las informaciones sobre la situación de violaciones a los derechos humanos que venimos conociendo, muestran la magnitud de la escalada de violencia. En el último informe de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia, indica que en el año 2020, se documentaron 76 masacres, en las que 292 personas fueron asesinadas. Además, registraba el asesinato de 133 personas defensoras de derechos humanos. Destaca en el informe la grave afectación de la Comunidad Nasa en la región del norte de Cauca, que ha sufrido el asesinato de 66 de sus integrantes, convirtiéndola en uno de los grupos indígenas más afectados.

En lo que va del año 2021, de acuerdo a casos documentados por el Instituto de Estudios para la Paz - Indepaz- se han presentado 71 masacres con 255 víctimas; 115 líderes y lideresas sociales han sido asesinadas y durante el paro nacional fueron asesinadas 80 personas.

Por su parte, la Misión de verificación de Naciones Unidas en Colombia documentó que desde la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016 hasta septiembre de 2021, han sido asesinados 292 excombatientes de las Farc- Ep.

Observamos con especial preocupación la implementación de los Acuerdos de Paz del 2016, en particular lo que se refiere al capítulo de Reforma Agraria Integral que muestra un cumplimiento menor al 3%, en puntos como el proceso de restitución de tierras a la población campesina, indígena y afrodescendiente desplazada forzosamente, el apoyo a los proyectos productivos dirigidos a la reincorporación de personas excombatientes o las alternativas sostenibles para la sustitución de cultivos ilícitos.

Del mismo modo, es preocupante que temas importantes para la construcción de paz, como la reactivación de la mesa de diálogo con la guerrilla del ELN o el desmonte efectivo del paramilitarismo, no se estén cumpliendo.

Como parlamentarias y parlamentarios, nos posicionamos a favor de quienes defienden la paz y los derechos humanos en Colombia. Estamos convencidos y convencidas que desde nuestras instituciones, podemos cumplir un papel decisivo para que ese empeño fructifique.

Ante este escenario creemos urgente dar una respuesta coordinada desde las instituciones y por ello nos **proponemos**:

1. Realizar un seguimiento de la situación que atraviesa Colombia, con base en las informaciones emitidas por organizaciones internacionales y por el movimiento de derechos humanos colombiano, con especial atención al estado del proceso de paz.
2. Instar a nuestras instituciones a hacer público el apoyo inequívoco al proceso de paz en Colombia y, en particular, al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición conformado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD).
3. Instar al Gobierno español y a la Unión Europea para que empleen toda su capacidad diplomática para eliminar los obstáculos al proceso de paz, adoptando una posición activa de acompañamiento y de exigencia al Gobierno Colombiano para el cumplimiento cabal de los acuerdos firmados.
4. Instar al Gobierno Español y a la Unión Europea a que desarrollen una política de asilo realmente garantista que proteja a las personas refugiadas colombianas que solicitan protección internacional, así como a fortalecer los programas e iniciativas de protección para personas defensoras de derechos humanos en situación de riesgo y las políticas de cooperación internacional que acompañan en terreno a los colectivos y comunidades que defienden los derechos humanos.
5. Instar al Gobierno español y a la Unión Europea a garantizar la observación internacional del ciclo electoral de 2022 en Colombia.
6. Fomentar iniciativas que concreten el contenido de las PNLs en apoyo al Proceso de Paz en Colombia aprobadas por mayoría en el Congreso y en los Parlamentos Autonómicos, que proporcionan un buen marco de trabajo y sentido a la constitución de este Grupo Interparlamentario.

Firmado en Madrid, el 18 de octubre de 2021.

Suscriben,